



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8563

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento Palma de día 4 de julio de 2019, de nombramiento de la nueva composición de la Comisión del Centro Histórico y Catálogo

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de día 4 de julio de 2019, se ha adoptado:

AL EXCMO. PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento aprobó la última modificación de la composición de la Comisión del Centro Histórico y Catálogo en fecha 26 de enero de 2017, y de acuerdo con lo que dispone el art. 285 del Texto Refundido de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana (publicado en el BOIB 170, de 30 de noviembre de 2006), se procede a efectuar la nueva composición de la Comisión de Centro Histórico y Catálogo, y propongo que se adopte por el Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente el siguiente :

ACUERDO

1.Designar los nuevos miembros de la Comisión del Centro Histórico y Catálogo. Así la composición de la Comisión será la siguiente:

Presidencia: El/la titular de Alcaldía

Vicepresidencia 1.º: El/la titular del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad

Vicepresidencia 2.ª: El/la titular del Área de Cultura, y Bienestar Social

Vocales con voz y voto:

- El/la coordinadora general de Cultura, Patrimonio y Memoria Histórica
- El/la gerente de Urbanismo del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad
- El subgerente, director general de Urbanismo, con funciones de director técnico
- El/la concejal/a del Distrito Centro
- Un representante de la Unidad Técnica del Centro Histórico
- El/la Arqueólogo/a municipal
- El/la cronista de la Ciudad
- Un/a representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la edificación de las Islas Baleares
- Un/a representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares
- Un/a representante de ARCA
- Un/a representante del Obispado de Mallorca
- Un/a técnico del Departamento de Patrimonio del Consejo de Mallorca
- Un/a persona de reconocido prestigio en las materias que afectan a las funciones de la Comisión del Centro Histórico y Catálogo, designado por la UIB
- Un/a persona de reconocido prestigio en las materias que afectan a las funciones de la Comisión del Centro Histórico y Catálogo, designado por el Alcalde





-Un/a persona de reconocido prestigio, designado por el Colegio de Arquitectos de las Islas Baleares

Vocales con voz y sin voto:

-Un/a representante del grupo municipal PP

-Un/a representante del grupo municipal C's

-Un/a representante del grupo municipal VOX Actúa-Baleares

El/la secretario/a general del Pleno del Ayuntamiento o funcionario/a en quien delegue (con funciones de secretario en la Comisión).

Palma, 29 de agosto de 2019

La concejala del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad
Neus Truyol Caimari

